



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la memoria de necesidad de la Concejal de Turismo, Sector Vinícola, Asociaciones y Hermandades de fecha 9 de septiembre de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar la actuación del grupo Menta y Romero y del grupo Lubrican el día 21 de septiembre de 2025 dentro del programa cultural para la feria 2025, proponiéndose como adjudicatario a Adriatico Records, SL con CIF B90288085, por un presupuesto de ejecución que asciende a 10.285,00 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito por la Intervención de fecha 10 de septiembre de 2025.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 17 de septiembre de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 10.285,00 € IVA incluido.

SEGUNDO: Contratar a Adriatico Records, SL con CIF B90288085 para contar con la actuación del grupo Menta y Romero y del grupo Lubrican el día 21 de septiembre de 2025 dentro del programa cultural para la feria 2025, por un importe de adjudicación que asciende a 10.285,00 euros IVA incluido.El contratista, una vez finalizado el servicio, debe presentar la factura por FACE electrónicamente, la cual se abonará en los plazos legalmente establecido.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E9A4500J9O6P1Y9W2X8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E9A4500J9O6P1Y9W2X8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 17/09/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2025 11:47:21	2025CONTR0000156 Fecha: 09/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E9A4500J9O6P1Y9W2X8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E9A4500J9O6P1Y9W2X8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 17/09/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2025 11:47:21	2025CONTR0000156 Fecha: 09/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

